



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 192-2022-MPH/GM

Bambamarca, 11 de mayo del 2022.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA

VISTOS:

El Informe N° 482-2022-MPH-BCA/SGL – MAD 1201342, de fecha 10 de mayo del 2022, emitido por el Sub Gerente de Logística; solicitando aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC – Año Fiscal 2022, y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales son Órganos de Gobierno; promotores del desarrollo local; con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme prescribe el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, mediante Ley N° 31365, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 428-2021-MPH-BCA, de fecha 22 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 08-2022-MPH/GM, de fecha 17 de enero de 2021, se resuelve aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el Año Fiscal 2022, con un total de Dieciocho (18) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 031-2022-MPH/GM, de fecha 02 de febrero del 2022, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2022 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 08-2022-MPH/GM, incluyendo ocho (08) procedimientos de selección que se detalla en el artículo PRIMERO de la resolución en mención;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 055-2022-MPH/GM, de fecha 16 de febrero del 2022, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2022 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 08-2022-MPH/GM, incluyendo once (11) procedimientos de selección que se detalla en el artículo PRIMERO de la resolución en mención;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 077-2022-MPH/GM, de fecha 25 de febrero del 2022, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2022 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 08-2022-MPH/GM, incluyendo siete (07) procedimientos de selección que se detalla en el artículo PRIMERO de la resolución en mención;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 081-2022-MPH/GM, de fecha 28 de febrero del 2022, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2022 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 08-2022-MPH/GM, incluyendo un (01) procedimiento de selección que se detalla en el artículo PRIMERO de la resolución en mención;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 100-2022-MPH/GM, de fecha 14 de marzo del 2022, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2022 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 08-2022-MPH/GM, incluyendo nueve (09) procedimientos de selección que se detalla en el artículo PRIMERO de la resolución en mención;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 134-2022-MPH/GM, de fecha 01 de abril del 2022, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2022 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 08-2022-MPH/GM, incluyendo cinco (05) procedimientos de selección que se detalla en el artículo PRIMERO de la resolución en mención;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 163-2022-MPH/GM, de fecha 19 de abril del 2022, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2022 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 08-2022-MPH/GM, incluyendo ocho (08) procedimientos de selección que se detalla en el artículo PRIMERO de la resolución en mención;

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), siendo requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 14-2019-OSCE/PRE, dispone en sus numerales 7.6.1. y 7.6.2. que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, asimismo, la citada Directiva dispone en el numeral 7.6.3 que el Plan Anual de Contrataciones modificado debe ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Informe N° 482-2022-MPH-BCA/SGL - MAD 1201342, de fecha 10 de mayo del 2022, la Sub Gerencia de Logística, sustenta los criterios para la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, para la inclusión de diez (10) procedimientos de selección, en aplicación del numeral 6.2. del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; para lo cual adjunta documentos emitidos por el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público los mismo que tienen el V° B° de la Sub Gerencia de Presupuesto y/o Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Modernización, referente a la asignación de recursos a fin de amparar los compromisos que se contraiga para el proceso de selección de los siguientes procedimientos de selección: "CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: MANTENIMIENTO TRAMO II DEL SITIO ARQUEOLÓGICO VENTANILLAS DE BELLAVISTA EN EL CENTRO POBLADO BELLAVISTA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA" por el monto de S/ 140,654.00 (ciento cuarenta mil seiscientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles); "CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE CARGA Y DESCARGA DEL MERCADO MAYORISTA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" por el monto de S/ 91,897.00 (noventa y un mil ochocientos noventa y siete con 00/100 soles); "CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL UBICADO EN EL CENTRO POBLADO LA HUALANGA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA" por el monto de S/ 100,008.00 (cien mil ocho con 00/100 soles); "CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD LLAUCAN, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA", por el monto de S/ 60,635.00 (sesenta mil seiscientos treinta y cinco con 00/100 soles); "CONTRATACIÓN PARA LA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



EJECUCIÓN DE OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N° 723 EN EL CASERÍO DE MACHAYPUNGO ALTO C.P. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA – PROVINCIA DE HUALGAYOC – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” por el monto de S/ 312,018.94 (trescientos doce mil dieciocho con 94/100 soles); “CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N° 395 EN EL C.P. CHICOLON DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” por el monto de S/ 312,350.53 (trescientos doce mil trescientos cincuenta con 53/100 soles); “CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EL AUQUE MIRADOR, C.P. SAN ANTONIO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” por el monto de S/ 325,378.70 (trescientos veinticinco mil trescientos setenta y ocho con 70/100 soles); “CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL DESDE KM 04+00 DE LA CARRETERA BAMBAMARCA – PACHA HACIA EL CASERÍO ALAN BAJO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – CAJAMARCA I ETAPA” por el monto de S/ 83,935.06 (ochenta y tres mil novecientos treinta y cinco con 06/100 soles);

Que, con Certificación de Crédito Presupuestario N° 00921 N° CCP SIAF: 1245, el Sub Gerente de Presupuesto otorga certificación de crédito presupuestario por el monto de S/ 115,624.00 (ciento quince mil seiscientos veinticuatro con 00/100 soles), para la “CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LOCAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL CASERÍO SANTA ROSA, C.P. EL TUCO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – CAJAMARCA”;

Que, con Certificación de Crédito Presupuestario N° 00904 N° CCP SIAF: 1223, el Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización otorga certificación de crédito presupuestario por el monto de S/ 134,000.00 (ciento treinta y cuatro mil con 00/100 soles), para la “CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA I.E. N° 82994 DEL C.P. ARASCORGUE, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA”;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

Con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Administración;

Que, a través del literal a) artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 055-2019-MPH-B, de fecha 16 de enero del 2019, se delegó al Gerente Municipal la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y la Resolución de Alcaldía N° 055-2019-MPH-B;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la Octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca para el año fiscal 2022 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 008-2022-MPH/GM, incluyendo diez (10) procedimientos de selección que se detalla a continuación:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



N°	Descripción	Objeto	Valor Estimado/ Referencial S/	Tipo de Procedimiento	Fuente de FFto	Sistema de Contratación	Fecha Estimada
1	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: MANTENIMIENTO TRAMO II DEL SITIO ARQUEOLÓGICO VENTANILLAS DE BELLAVISTA EN EL CENTRO POBLADO BELLAVISTA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	Servicio	S/ 140,654.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Mayo
2	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE CARGA Y DESCARGA DEL MERCADO MAYORISTA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	Consultoría de Obra	S/ 91,897.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	Esquema Mixto	Mayo
3	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL UBICADO EN EL CENTRO POBLADO LA HUALANGA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	Servicio	S/ 100,008.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Mayo
4	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD LLAUCAN, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	Servicio	S/ 60,635.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Mayo
5	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N°. 723 EN EL CASERÍO DE MACHAYPUNGO ALTO C.P. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA,	Obra	S/ 312,018.94	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Mayo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



N°	Descripción	Objeto	Valor Estimado/ Referencial S/	Tipo de Procedimiento	Fuente de FFto	Sistema de Contratación	Fecha Estimada
6	PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E INICIAL N°. 395 EN EL C.P. CHICOLON DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	Obra	S/ 312,350.53	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Mayo
7	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EL AUQUE MIRADOR, C.P. SAN ANTONIO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	Obra	S/ 325,378.70	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Mayo
8	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LOCAL DE SERVICIOS MULTIPLES DEL CASERÍO SANTA ROSA, C.P. EL TUCO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	Servicio	S/ 115,624.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Mayo
9	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN A TODO COSTO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA I.E. N°. 82994 DEL C.P. ARASCORGUE, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA	Servicio	S/ 134,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	A suma Alzada	Mayo
10	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL DESDE KM	Consultoría de Obra	S/ 83,935.06	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	Esquema Mixto	Mayo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



N°	Descripción	Objeto	Valor Estimado/ Referencial S/	Tipo de Procedimiento	Fuente de FFto	Sistema de Contratación	Fecha Estimada
	04+00 DE LA CARRETERA BAMBAMARCA-PACHA HACIA EL CASERÍO ALAN BAJO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC-DE CAJAMARCA. I ETAPA						

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Logística registre y publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo que no exceda los cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca correspondiente al año fiscal 2022, aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística de la entidad y en el Portal Institucional www.munibambamarca.gob.pe.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución, a los Órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BJA

Mg. Eimer Alberto Chavarri Rojas
GERENTE MUNICIPAL

C.C
GAF
SGL (+EXP)
SGTYSI
Alcaldía
Archivo